

Sala Especializada del TEPJF

Primer Observatorio Juvenil Virtual: El balance de la propaganda electoral en las elecciones de 2018 y 2019

Convocatoria

¡Nos interesa mucho conocer tu opinión y tus propuestas sobre los temas que aborda la Sala Especializada! ¿Qué te gusta?, ¿Qué cambiarías?, queremos escucharte y saber qué propones para mejorar la labor de las autoridades electorales.

Te invitamos a participar en el “Primer Observatorio Juvenil Virtual: El balance de la propaganda electoral en las elecciones de 2018 y 2019”.

Objetivo General:

Construir un espacio deliberativo entre la juventud, la ciudadanía y las autoridades electorales donde se evalúe, de manera crítica, la forma y el uso de la propaganda electoral en las distintas etapas: precampaña, intercampaña y campaña, durante las recientes elecciones en México.

Objetivos específicos:

- Que la juventud analice y critique de forma propositiva, con total apertura, las sentencias relevantes sobre propaganda electoral de la Sala Especializada del TEPJF.
- Que cierren su participación con una propuesta de mejora sobre nuestras decisiones y en general sobre el modelo de comunicación político-electoral.

Las temáticas a tratar serán:

- Bloque 1. Los *spots* de los partidos políticos: ¿cumplen o no con su propósito?
- Bloque 2. El papel de la ciudadanía en los procesos electorales
- Bloque 3. Los retos de las nuevas tecnologías (TIC's): anonimato, desinformación y *fake news*
- Bloque 4. Los desafíos de la veda electoral en la era digital
- Bloque 5. Violencia política por razón de género y redes sociales
- Bloque 6. Grupos vulnerables (niñez, adultez mayor, indígenas, personas con alguna discapacidad)
- Bloque 7. Métodos para cumplir las sentencias
- Bloque 8. El servicio público de frente a los procesos electorales

Participantes

Podrán participar todas y todos aquellos jóvenes que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 29 años.
- Estar interesada o interesado en los temas político-electorales del programa.

Registro de aspirantes

Las personas interesadas deberán ingresar a <https://www.te.gob.mx/observatorioVirtual/> y, en el segmento Registro de aspirantes, llenar los campos solicitados, así como cargar su CURP o INE (escaneada), y una semblanza (con fotografía). También deberán compartir las razones por las que quieren participar y su expectativa del Observatorio.

La extensión de la semblanza deberá ser máximo una cuartilla, con letra Arial 12, interlineado 1.5 y márgenes de 2 cm de cada lado.

Además, deberán indicar, en orden de preferencia, tres bloques que les interesaría abordar.

La recepción de documentos será únicamente por registro en el micrositio.

Proceso de preselección de aspirantes

La convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el 4 de septiembre del presente año.

La preselección se realizará por el personal jurídico de esta Sala Especializada, con base en los requisitos del registro.

Los folios de las y los preseleccionados se publicarán en el micrositio del Observatorio y a través de nuestras redes sociales.

A las y los preseleccionados se les asignará un bloque y se pondrá a su disposición las sentencias relevantes.

Deberán enviar, en una liga de WeTransfer, un video en formato mp4 o .avi con audio, con su análisis crítico y propuesta de mejora al menos sobre una sentencia del tema asignado, con una duración de 10 a 15 minutos máximo.

Quienes sean preseleccionados y preseleccionadas deberán aceptar el aviso de privacidad y otorgar la cesión de derechos de la imagen (disponibles en el micrositio del Observatorio), en los términos que establece la convocatoria.

Quienes deseen apoyo técnico¹ o resolver alguna duda jurídica sobre el tema o sentencia, para el contenido de su video, podrán solicitarlo a través del correo observatoriojuvenil.esp@te.gob.mx.

Selección de videos

Los videos serán seleccionados por el personal jurídico de esta Sala Especializada, quienes tomarán en cuenta como criterio de selección que se cumpla con el objetivo del Observatorio:

- Estudio del bloque y al menos de una sentencia relevante.
- Análisis y crítica propositiva sobre los argumentos, decisiones y criterios de la Sala Especializada del TEPJF.
- Se incluya una propuesta de mejora sobre nuestras decisiones y en general sobre el modelo de comunicación político-electoral.

Los videos seleccionados se publicarán en el Micrositio del Observatorio, donde el público en general los podrá consultar, opinar y finalmente votará por su preferido.

Posteriormente, se dará a conocer el nombre de las o los tres participantes que obtengan más votos y la Sala Especializada les extenderá una invitación para asistir a un conversatorio presencial, que se transmitirá en vivo a través de nuestro portal y redes sociales.

Se les otorgará un reconocimiento a todos y todas las participantes.

Difusión

El “Primer Observatorio Juvenil Virtual: El balance de la propaganda electoral en las elecciones de 2018 y 2019” se difundirá en línea, en la plataforma del Observatorio a nivel nacional.

Informes

Correo electrónico: observatoriojuvenil.esp@te.gob.mx

Teléfonos: (55) 57224000 exts. 4484, 4424 y 4567

Twitter: TEPJF_Esp

Facebook: Sala Regional Especializada del TEPJF

¹ En el segmento Materiales del micrositio está disponible un tutorial con especificaciones y recomendaciones para realizar el video, únicamente para las personas preseleccionadas.



SALA
REGIONAL
ESPECIALIZADA

Inicio

Lanzamiento de la convocatoria.

19 agosto

Cierre de registro.

4 septiembre

Inicia la preselección de ponentes por el comité.

5 septiembre

Se informa a las/los preseleccionados/as e inicia la recepción de videos.

13 septiembre

Se publica la lista de los videos seleccionados.

21 octubre

Finaliza la recepción de videos e inicia la selección del material.

7 octubre

Se abre el micrositio para consulta.

28 octubre

Votación y descarga de constancias.

11-14 noviembre

A las 00:00 se cierra el micrositio.

15 noviembre

Conversatorio en la Sala Especializada.

29 noviembre